

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :
Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,
Alba Esther, comp.
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

ARTICULACIÓN ENTRE EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNNE Y LA DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES: ASPECTOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA ESTRATÉGICA

Gómez Vara de Ingaramo, Graciela M.

ggomezvara@estudioingaramo.com.ar

Nazaruka, Noelia S.

noelianazaruka@hotmail.com

Resumen

Se analiza el modo en el que se ha llevado a cabo la articulación entre los centros de mediación de la Facultad de Derecho de la UNNE y la Municipalidad de la provincia de Corrientes, en el marco de un proyecto de extensión aprobado y financiado por la Universidad Nacional del Nordeste, consolidando una política pública estratégica.

Palabras claves: métodos RAD, capacitaciones, mediación comunitaria, política pública, estrategia social.

Introducción

El marco que da lugar al desarrollo de esta comunicación, se lleva a cabo en el análisis teórico-práctico de la articulación efectuada entre el Centro de Mediación de la Municipalidad de Corrientes y el Centro de Mediación y Arbitraje de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste.

La oportunidad que ha permitido esta acción estratégica es el proyecto de extensión denominado: “El diálogo asertivo para mejorar la convivencia”, en el eje temático: “Desarrollo Educativo y Cultural”, inscripto en la línea de “Prácticas socioculturales igualitarias”.

Esta política pública articulada entre organismos de diferentes jurisdicciones (nacional y municipal), ha pretendido hacer un aporte relevante a la concientización acerca de las habilidades necesarias en el cambio de paradigma que prioriza la paz y la armonía social, empleando como factores imprescindibles para ese fin los métodos de autocomposición para la resolución de conflictos.

Así, se han llevado acciones destinadas a que docentes de la Facultad de Derecho, capacitados en mediación comunitaria por la Dirección Nacional de Mediación, quienes forman parte del Centro, han preparado a más de cuarenta agentes municipales de la ciudad de Corrientes, en herramientas de resolución de conflictos, gestión organizacional y participación ciudadana; a fin de que los agentes sean capaces de identificar situaciones conflictivas, y acompañen el proceso de pacificación que debe ser protagonizado por las partes en discordia.

La Dirección de Mediación de la Municipalidad de Corrientes ha organizado los encuentros coordinadamente con la Facultad, enseñando que, de manera cooperativa, se pueden aislar a las personas del problema, para ser duros con este último.

Sin dudas que la mediación como política pública, es producto de un proceso gradual y amplio de construcción consensuada social, cultural, política, a través del cual va adquiriendo una serie de atributos que la posicionan en situación de desarrollo institucional; y en este caso, articulada.

Materiales y método

Esta investigación se inscribe en una metodología de estudio de caso, donde observamos el accionar conjunto de ambas instituciones que desarrollan estratégicamente a los métodos MARC como una política pública. ¿Por qué podemos decir que lo es? A partir de la descripción de las características de la política pública (Meny y Thoenig, 1992), entendemos que cuenta con todos los elementos:

Así, encontramos

a) un contenido: toda política supone una sustancia, un contenido. En este caso, las herramientas de comunicación que nos brindan los métodos MARC.

b) un programa: la política no se reduce a un acto concreto, sino que detrás de ese acto existe un marco más general en el que se integra (y adquiere sentido) ese acto. En este caso, el proyecto de extensión aprobado en el año 2020, para desarrollar en 2021. Y el objetivo general del proyecto de extensión es: “Contribuir a la concientización de la necesidad de incorporar las estrategias de mediación y negociación en diferentes ámbitos de la provincia de Corrientes”; del mismo modo que la Dirección de Mediación de la Municipalidad, cuenta con la reglamentación para la ejecución de sus actividades.

c) una orientación normativa: toda política, se supone, es la expresión de las finalidades y preferencias de los decisores, sean estas consientes o no. El Centro de Mediación y Arbitraje de la Facultad se enmarca en la Res 165/20 C.D., a saber: *“Artículo 55: El Centro de Mediación y Arbitraje de la Facultad tiene como objetivo brindar servicios de solución pacífica de conflictos para aplicar a situaciones complejas por vía de las diferentes formas de negociación, con especial interés en la mediación prejudicial y comunitaria, así como en la intervención en actividades de arbitraje y conciliación.”*

d) un factor de coerción: toda política pública posee una naturaleza autoritaria que proviene de la legitimidad que posee el actor gubernamental y del monopolio de la fuerza que este actor puede legítimamente movilizar. Los agentes municipales, en el marco de sus funciones, debieron capacitarse a fin de desarrollar sus actividades siguientes en el territorio municipal.

e) una competencia social: toda política se define por su competencia, por los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y comportamientos de los administrados. Aquí encontramos a la función social de los métodos RAD, que permiten abordar situaciones de mayor complejidad comunitaria, cuyos extremos no siempre pueden ser volcados en los tribunales.

Resultados y discusión

Se advierte que este es un proyecto de extensión que ha permitido abordar sus objetivos específicos, convirtiéndose en diseño estratégico interjurisdiccional de política pública, al haber logrado la promoción de la difusión de las normativas y los procedimientos adecuados para resolver conflictos, comprometiendo a diferentes actores universitarios y políticos en la promoción de estas herramientas.

Conclusión

El trabajo mancomunado, estratégico y planificado entre la Dirección de Mediación de la Municipalidad de Corrientes y el Centro de Mediación y Arbitraje de la Facultad de Derecho, constituye una política pública estratégica de diseño interjurisdiccional, cuyo vínculo permitirá continuar en la formación de agenda

Ello evidencia que quienes efectivamente definen los problemas públicos, pueden ser varias organizaciones con objetivos en común, y que los recursos –tanto materiales como humanos- pueden aunarse para el establecimiento de alianzas propicias para convertir las cuestiones comunitarias en públicas, y así, la realización de una política que continúe abordando la problemática de manera coordinada.

Referencias bibliográficas

Meny, Yves y Jean-Claude Thoening (1992), Las políticas públicas, Barcelona, Editorial Ariel.

Res 165/20 C.D – Facultad de Derecho – Universidad Nacional del Nordeste

Tamayo Sáenz, (1997), El análisis de las políticas públicas, en Bañón, R. y Carrillo, E. (comp.) La Nueva Administración Pública, Alianza, Madrid.

Filiación

Graciela GÓMEZ VARA de INGARAMO, integrante de P.I. 098/19 “La mediación como política pública en la Provincia de Corrientes”

Noelia NAZARUKA, integrante de P.I. 098/19 “La mediación como política pública en la Provincia de Corrientes”.